

RELACIONES INTERNACIONALES

Grado Oficial en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales
2020-2021

www.protocoloimep.com

1_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

RELACIONES INTERNACIONALES

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
7'5 ECTS	Básica	Tercero	Primero

Titulación	Grado Oficial de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Idioma	Castellano

PROFESORADO

Nombre	e-mail
Virgilio Fco. Candela Sevilla	virgilio.candela@protocoloimep.com

HORARIO

Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Martes 16 a 20 hs.	A determinar durante el Curso. No obstante, se propone visitar la exposición sobre la Guerra Civil y el refugio antiaéreo de la Plaza Séneca. Así mismo, se plantea la posibilidad de invitar a pronunciar charlas profesionales a determinados cargos públicos de interés.	Miércoles 28 de enero de 2020 10 a 12 hs.

2_ CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **RELACIONES INTERNACIONALES** pertenece al programa docente de *Tercer Curso* del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales (Primer semestre), del *Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP)* y la *Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH)*.

A partir de la citada materia, los/as estudiantes del Grado se inician en la temática de estudio Internacional. Es objetivo de esta importante asignatura que nuestro alumnado adquiera un conjunto de nociones y conceptos que les introduzcan en las Relaciones Internacionales como Teoría, dentro de unos parámetros históricos que definen su contexto en el período comprendido entre 1885 (Conferencia de Berlín) y la actualidad. Tal contextualización histórica contribuye a que las diversas Teorías de las RR. II. puedan comprenderse mejor. Eventualmente sirve también para familiarizarse con las grandes cuestiones de la escena internacional contemporánea.

La asignatura pretende abarcar conocimientos fundamentales sobre la dimensión teórica e histórica de la materia, esenciales para un abordaje adecuado de uno de los tres pilares esenciales del Curso, como son las Relaciones Institucionales (en adelante RR.II.); así como otras competencias que se podrán adquirir a lo largo de estos estudios de Grado.

La principal contribución de esta asignatura para definir un perfil profesional de un/a futuro/a Graduado/a en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales consiste en proporcionarle un dominio efectivo de los conceptos, las realidades concretas, los más señalados acontecimientos de la trayectoria histórica mundial del último siglo y medio; así como la terminología adecuada y las bases políticas, sociológicas y jurídicas que atañen al complejo medio internacional. Estos conocimientos servirán para comprender y desenvolverse -de forma introductoria, aunque eficiente- por el campo de las RR. II., con incidencia en diversos sectores de actividad: desde la tradicional diplomacia y las relaciones exteriores hasta la política en general, la estrategia de seguridad y defensa, la economía y las finanzas, la información, la opinión pública y las comunicaciones, la cooperación y el desarrollo, los movimientos sociales, la gestión medioambiental, la ciencia y la innovación tecnológica, los movimientos migratorios, o la cultura.

Dadas las características del mundo contemporáneo, marcado por procesos globales de amplia e intensa incidencia en la existencia de los individuos y las sociedades, un adecuado conocimiento del medio internacional resulta imprescindible. Los/as futuros/as Graduados/as en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales deben ser capaces de desenvolverse con soltura en el terreno de las Relaciones institucionales, tanto si desean concurrir a especializarse posteriormente en Estudios Internacionales como si optan por el empleo público (reclutamientos que comportan temarios con contenidos internacionales), como si pretenden desarrollar carreras profesionales de calidad en la empresa (pública, privada), cada vez más

internacionalizada y/o globalizada o, abrirse mercado como emprendedores-innovadores en los campos de la Organización de Eventos, el Protocolo o las Relaciones Institucionales.

2.1_Recomendaciones para la asignatura.

Se recomienda abordar el estudio de esta asignatura con el ánimo de adquirir nociones, conocimientos y conceptos básicos y generales de cultura general, relacionados con la Ciencia Política, la Historia Universal Contemporánea y las Relaciones Institucionales, en directa imbricación con la Organización de Eventos y el Protocolo Institucional, a nivel internacional. Con este fin, se recomienda un seguimiento diario de los temas de actualidad a través de los medios de comunicación y las publicaciones especializadas relacionados con esta materia, contando para ello con la tutorización permanente del profesor tutor.

De forma paralela, algunas materias adicionales y/o afines cuyo conocimiento ayuda a la comprensión teórica de la asignatura son: el Derecho Internacional, la Sociología, la Economía, la Filosofía Política, la Historia Contemporánea, las Relaciones Públicas o el Periodismo.

3_ COMPETENCIAS

3.1_Competiciones generales (transversales) y Competencias específicas.

COMPETENCIAS GENERALES.

1. Se pretende que los/as alumnos/as que cursen esta asignatura adquieran competencias genéricas en un conocimiento especializado del complejo medio internacional. Este se aborda en sus planteamientos teóricos desarrollándose a partir de su génesis histórica, habida cuenta de que, como materia académica de estudio universitario, esta asignatura figura como tal desde finales de la Primera Guerra Mundial.
2. Las competencias y capacidades específicas que se espera adquieran los/as estudiantes, conciernen a un dominio efectivo de los conceptos, las realidades concretas y la terminología particulares de las Relaciones Internacionales, expuestos y desarrollados a través de la sucesión de debates teóricos que se han producido desde su institución en el medio universitario.

3. Con este fin, se pretende que los alumnos/as desarrollen su capacidad para el liderazgo y la negociación; para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones; así como la capacidad de comunicación en lenguajes formales, gráficos y simbólicos y mediante la expresión oral y escrita.
4. Capacidad para el liderazgo y la negociación (principalmente para el grupo presencial).
5. Capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y la responsabilidad social y corporativa. Sensibilidad para afrontar temas sociales.
6. Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.
7. Capacidad para la evaluación, optimización y confrontación de criterios para la toma de decisiones.
8. Capacidad de comunicación en lenguajes formales, gráficos y simbólicos y mediante la expresión oral y escrita.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS.

1. Dentro las competencias específicas, se incidirá sobre la capacidad del alumnado para mejorar las habilidades y recursos profesionales dirigidos al desarrollo e innovación de las corporaciones públicas y privadas.
2. En resumen, el objetivo de esta materia es que, al finalizar los alumnos y alumnas atesoren una amplia base teórico-conceptual y práctica sobre qué son las RR. II. y cuál es el papel que desempeñan en el momento actual. Con este fin, se llevará a cabo un estudio pormenorizado de ejemplos concretos de diferentes entidades estatales o sub-estatales, y sobre su aplicación práctica en la acción exterior. Todo ello, desde el marco comparado.
3. Capacidad de desarrollar estrategias de marketing y comunicación que favorezcan las relaciones institucionales y la organización de eventos.
4. Capacidad para mejorar las habilidades y recursos profesionales dirigidos al desarrollo e innovación de las corporaciones públicas y privadas.

4_ CONTENIDOS.

4.1_TEORIA

Unidad didáctica I: El marco teórico de las Relaciones internacionales.

Planteamientos preliminares y primeras formulaciones.

- Tema 1: Historia y teoría de las Relaciones internacionales.
- Tema 2: Los debates teóricos de las Relaciones Internacionales.
- Tema 3: El orden internacional. Fundamentos y formulación de la Política internacional- Política internacional comparada. Estudio de casos prácticos.

Unidad didáctica II: Una aproximación al marco institucional europeo e internacional.

- Tema 4. Derecho Internacional institucional.
- Tema 5. Derecho Comunitario: Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea.
- Tema 6. Relaciones exteriores y Política exterior de la Unión Europea.

Unidad didáctica III: Las dimensiones de las Relaciones internacionales.

- Tema 7. Las organizaciones internacionales. Análisis y clasificación.
- Tema 8. Instituciones internacionales y europeas para el mantenimiento de la paz y la seguridad y el control económico.
- Tema 9. Instituciones para la protección internacional de los derechos humanos.
- Tema 10. Instituciones para el desarrollo sostenible.

Unidad didáctica IV: Cuestiones y debates actuales de las Relaciones Internacionales.

- Tema 11. Grandes Temas de la Agenda Global.
 - Sistema Internacional - Gobernanza Global y Procesos de Integración Regional.
 - Cooperación Internacional – Pobreza y Desarrollo.
 - Negociación y Resolución de Conflictos.
 - Seguridad Global – Defensa, Proliferación, Terrorismo, Seguridad Alimentaria.
 - Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Derechos Humanos y Democracia – Focos de actualidad.

4.2_PRÁCTICA

Está previsto que los/as estudiantes realicen una serie prácticas con el objeto de asimilar e interiorizar los contenidos docentes recogidos en la programación de esta asignatura. En tal sentido, aparte del estudio, la participación en diferentes actividades prácticas contribuye a que la comunidad académica de IMEP se beneficie de los resultados de las actividades individuales y grupales, produciendo sinergias. Todas estas prácticas serán puestas en conocimiento del alumnado con suficiente antelación, de forma presencial y a través de la plataforma *moodle* de la asignatura. De forma puntual, se valorará el poner algunas prácticas en público conocimiento y para su eventual debate entre los/as alumnos/as de la asignatura, en beneficio de los/as demás estudiantes, siempre que su naturaleza lo permita.

Unidades didácticas I a IV: Realización de trabajos dirigidos o análisis de casos prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, consistentes en:

- Entrega de ejercicios, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, y solución de problemas.
- Visionado de vídeos, entrevistas o películas.
- Visitas a páginas webs, entre otros.

5_ METODOLOGÍA

5.1_PRESENCIAL

Actividad docente	Metodología
TEORÍA	Expositiva – Participativa - Reflexiva
PRACTICAS (EJERCICIOS APLICADOS)	Estudio de casos y solución de problemas
PRÁCTICAS CON ORDENADOR	Visita de páginas web. Realización de trabajos

VISITAS EMPRESAS/INSTITUCIONES	Organización de visitas
CONFERENCIAS/JORNADAS	Altos representantes / Expertos invitados
TUTORIAS INDIVIDUALES	Realización de tutorías individuales con los/las alumnos/as, para resolver dudas, ampliar información o atender demandas individuales
SEMINARIOS TEÓRICO-PRÁCTICO	Con el objeto de facilitar al alumnado información adicional complementaria, se organizarán seminarios o talleres prácticos dentro del horario lectivo, que complementen los contenidos de la programación de la asignatura expuesta en la presente Guía docente

5.2_DISTANCIA

Mediante la pertinente adaptación a las posibilidades, oportunidades y medios propios de la plataforma virtual de IMEP (Aula Virtual), la metodología para el desarrollo de las diferentes sesiones e impartición de las unidades didácticas de la asignatura comprenderá, de forma equilibrada, según los requerimientos de los contenidos y la mejor forma de integrar los conocimientos en la estructura de aprendizaje más eficaz, períodos mediante clases teóricas expositivas con referencias prácticas y aplicadas.

Se organizarán sesiones de *Blackboard* quincenales donde se resolverán dudas del alumnado virtual, donde se detallarán posibles dinámicas o casos prácticos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado y todas aquellas circunstancias que se deriven de las demandas de nuestros/as estudiantes.

5.3_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de tener alumnos con alguna discapacidad los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- * Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- * Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- * Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- * Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocimiento adecuado de la terminología general y específica de las RRII, junto con sus disciplinas concomitantes, en particular, Derecho Internacional Público, Derecho Comunitario, Historia Contemporánea y Ciencia Política.
2. Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial comprendida entre 1885 (Conferencia de Berlín) y la actualidad, con marcada atención hacia los hitos políticos internacionales más relevantes, así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el Sistema Mundial contemporáneo.
3. Conocimiento específico de las principales corrientes de debate teórico que, a modo de "Escuelas", han configurado el desarrollo epistemológico, metodológico, doctrinal y conceptual de las RRII. Eventualmente, se requiere también el conocimiento del pensamiento de determinados autores de particular relevancia o representatividad, interrelacionando su quehacer teórico con el acontecer político, social, económico y cultural del medio internacional.
4. Aproximación práctica de los conocimientos adquiridos en la materia al ejercicio presente de las Relaciones Internacionales. Diariamente localizamos ejemplos donde entidades estatales o supraestatales litigan sobre aspectos puntuales de esencia política, económica, social o cultural. Será labor del docente presentar esos ejemplos de forma clara y ejemplificadora para que el alumnado corrobore la complejidad de las relaciones institucionales internacionales.
5. Cumplidos los parámetros anteriores, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí

mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las RR.II.

7_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_PRESENCIAL

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

La evaluación final consistirá en la realización de un examen final, que estará compuesto por preguntas cortas abiertas y ejercicios prácticos relativos a los contenidos tratados en la asignatura, que supondrá un 50% de la calificación de la asignatura. Tendrá una duración máxima de 120 minutos y se llevará a cabo al finalizar las clases del primer semestre.

Las actividades de evaluación continua sumarán un 40% de la calificación y se desarrollarán a lo largo del semestre. Podrán consistir en la realización de pruebas prácticas escritas, trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos (temas) expuestos cada semana en clase.

Por último, el compromiso del alumnado con la asignatura está asignado con un 10% de la calificación final. Se engloba en este apartado la asistencia a clases, a seminarios, la participación en el aula, el interés por la materia, etc.

Resumiendo, esta será la evaluación de los alumnos en su naturaleza presencial.

1. Examen: 50% de la nota final
2. Prácticas semanales y lecturas obligatorias: 40% de la nota final
3. Asistencia a seminarios y participación en clase 10% de la nota final.

7.2_DISTANCIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas más adecuadas para la materia en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

Se utilizará una evaluación continuada. Los alumnos realizarán diferentes tareas de forma individualizada a lo largo del semestre y que supondrán un 20% de la nota final. Se realizará también un examen que supondrá como mínimo el 60% de la calificación final y que estará compuesto por preguntas cortas abiertas y ejercicios prácticos relativos a los contenidos tratados en la asignatura. Para concluir, hasta el 10% de la nota será para el seguimiento de las tutorías (prácticas tutorizadas) tanto presenciales como virtuales de los estudiantes.

Las actividades de evaluación continua sumarán un 20% de la calificación y se desarrollarán a lo largo del semestre. Podrán consistir en la realización de pruebas teórico-prácticas escritas, trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos (temas) subidos a la plataforma del curso.

Por último, el compromiso del alumnado con la asignatura está asignado con un 10% de la calificación final, Se engloba en este apartado la asistencia a clases tutoriales, a seminarios, el interés por la materia, las consultas realizadas al profesor, etc.

Resumiendo, esta será la evaluación de los alumnos en su naturaleza presencial.

1. Examen: 60% de la nota final
2. Prácticas semanales y lecturas obligatorias: 30% de la nota final
3. Asistencia a seminarios y participación en clase 10% de la nota final.

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA 7,5 CRÉDITOS

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	37,5
OTRAS ACTIVIDADES AUTÓNOMAS DEL ESTUDIANTE	24,5
CLASES PRÁCTICAS	24,5
SEMINARIOS	5
TRABAJOS EN GRUPO	5
TUTORÍAS	3,5
OTRAS ACTIVIDADES COMPARTIDAS	7,5
PREPARACIÓN CLASES TEORÍA	18
PREPARACIÓN TRABAJOS CLASES PRÁCTICA	57
ESTUDIO EXÁMENES PRUEBAS	5
	187,5

1. _PRESENCIAL

Unidad Didáctica 1			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Conocimiento adecuado de la terminología general y específica de las RRII, junto con sus disciplinas concomitantes.</p> <p>2.-Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial comprendida entre 1885 (Conferencia de Berlín) y la actualidad, con especial atención hacia los hitos políticos internacionales más relevantes, así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el Sistema Mundial contemporáneo.</p> <p>3.- Conocimiento específico de las principales corrientes de debate teórico que, a modo de “Escuelas”, han configurado el desarrollo epistemológico, metodológico, doctrinal y conceptual de las Relaciones Internacionales.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en las clases presenciales, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.-Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 2			Unidad Didáctica 2
Resultado de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes una aproximación teórica al marco institucional europeo e internacional y un desarrollo profesional en torno a disciplinas relacionadas con el Derecho Internacional Institucional, el Derecho Comunitario (Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea) y sobre las Relaciones Exteriores y la Política Exterior de la Unión Europea. En resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad europea e internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las RRII.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por Proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes un desarrollo profesional en ámbitos como la gestión internacional privada y pública; organizaciones internacionales, organizaciones centrales y autonómicas en su proyección internacional; cooperación internacional, cooperación al desarrollo y ayuda, servicio exterior; en resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las RRII.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 4			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los resultados de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consigan los estudiantes tras cursar esta Unidad Didáctica, relacionada con los grandes temas de la Agenda Global (Sistema Internacional, Gobernanza Global y Procesos de Integración Regional; Cooperación Internacional, Pobreza y Desarrollo; Negociación y Resolución de Conflictos; Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Derechos Humanos y Democracia) son conocer en profundidad las cuestiones y debates actuales de las Relaciones Internacionales, con especial atenciónal tiempo presente y su reflejo en la sociedad internacional tanto en términos teóricos como prácticos.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Internacionales.</p>	<p>Clase Teórica Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

2. DISTANCIA

Unidad Didáctica 1			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.-Conocimiento adecuado de la terminología general y específica de las RRII, junto con sus disciplinas concomitantes.</p> <p>2.-Conocimiento general de la trayectoria histórica mundial comprendida entre 1885 (Conferencia de Berlín) y la actualidad, con especial atención hacia los hitos políticos internacionales más relevantes, así como hacia las principales transformaciones sociales, económicas y culturales habidas en el Sistema Mundial contemporáneo.</p> <p>3.- Conocimiento específico de las principales corrientes de debate teórico que, a modo de “Escuelas”, han configurado el desarrollo epistemológico, metodológico, doctrinal y conceptual de las Relaciones Internacionales.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas)</p> <p>Resolución de Casos</p> <p>Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en las clases presenciales, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.-Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.-Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 2			Unidad Didáctica 2
Resultado de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes una aproximación teórica al marco institucional europeo e internacional y un desarrollo profesional en torno a disciplinas relacionadas con el Derecho Internacional Institucional, el Derecho Comunitario (Instituciones y toma de decisiones en la Unión Europea) y sobre las Relaciones Exteriores y la Política Exterior de la Unión Europea. En resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad europea e internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las RRII.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas)</p> <p>Resolución de Casos</p> <p>Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los conocimientos adquiridos con esta Unidad Didáctica permitirán a los estudiantes un desarrollo profesional en ámbitos como la gestión internacional privada y pública; organizaciones internacionales, organizaciones centrales y autonómicas en su proyección internacional; cooperación internacional, cooperación al desarrollo y ayuda, servicio exterior; en resumen, todos aquellos ámbitos profesionales en relación con la compleja y diversa realidad internacional.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las RRII.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas)</p> <p>Resolución de Casos</p> <p>Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

Unidad Didáctica 4			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
<p>1.- Los resultados de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consigan los estudiantes tras cursar esta Unidad Didáctica, relacionada con los grandes temas de la Agenda Global (Sistema Internacional, Gobernanza Global y Procesos de Integración Regional; Cooperación Internacional, Pobreza y Desarrollo; Negociación y Resolución de Conflictos; Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional; Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Derechos Humanos y Democracia) son conocer en profundidad las cuestiones y debates actuales de las Relaciones Internacionales, con especial atención al tiempo presente y su reflejo en la sociedad internacional tanto en términos teóricos como prácticos.</p> <p>2.- Además, se espera que los/as alumnos/as de esta asignatura sean capaces de realizar por sí mismos/as estudios, análisis críticos, síntesis y resúmenes, valoraciones, breves ensayos y protocolos, comunicaciones y sencillas exposiciones orales, referidos a cuestiones internacionales, con referencias adecuadas en lo concerniente a las dimensiones teóricas, conceptuales, históricas y axiológicas de las Relaciones Internacionales.</p>	<p>Clase Teórica-Práctica (a través de las píldoras formativas) Resolución de Casos Aprendizaje por proyectos</p>	<p>Pretende:</p> <p>1.- Dirigir al alumnado en la puesta en práctica de los contenidos teórico-prácticos planteados en clase, promoviendo su comprensión, asimilación e interiorización.</p> <p>2.- Posibilitar tanto la evaluación de resultados como la de los procesos, integrando y poniendo en práctica los conocimientos teórico-prácticos atesorados a lo largo de la asignatura.</p> <p>Podrá consistir en:</p> <p>1.- Pruebas teórico-prácticas escritas, realización de trabajos dirigidos o análisis de casos o talleres prácticos, en base a los contenidos teórico-prácticos expuestos en clase. Se podrán realizar a modo de examen práctico, de forma presencial, en clase o en casa, a lo largo del semestre que abarca la asignatura.</p> <p>2.- Realización de ejercicios, cuestionarios, trabajos o casos prácticos, en los que se realizará un análisis de informes y/o documentos de trabajo, visionado de vídeos, entrevistas, películas, visitas a webs, o entre otros.</p> <p>3.- Informes sobre los resultados del aprendizaje experiencial reflexivo.</p>	<p>25%</p>

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

9.1_BIBLIOGRAFIA GENERAL

ATTINA, F., *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Ed. Paidós, Barcelona, 2001.

BARBÉ, Esther. 2007: *Relaciones Internacionales* (3ª edición), Madrid, Tecnos.

BAYLIS, J.; SMITH, S.; OWENS, P., *The globalization of world politics: an introduction to international relations*, Ed. Oxford University Press, 2017, 7ª Ed.

CANO LINARES, M. A. *La actividad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en caso de amenaza a la paz*. Valencia: Tirant, 2011.

CARR, E.H., *La crisis de los veinte años (1919-1939). Una introducción al estudio de las relaciones internacionales*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2004.

DEL ARENAL, Celestino. 2007: *Introducción a las Relaciones Internacionales* (4ª edición), Madrid, Tecnos.

- et al. *Teorías de las relaciones internacionales*, 1ª ed., Ed. Tecnos, Madrid, 2015.

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel, *Las Organizaciones Internacionales*. 16ª ed. / coordinada por José Manuel Sobrino Heredia Madrid: Tecnos, 2010.

GARCÍA PICAZO, Paloma. 2013: *Teoría breve de Relaciones Internacionales* (4ª edición), Madrid, Tecnos.

- *Las Relaciones Internacionales en el siglo XX: la contienda teórica. Hacia una perspectiva reflexiva y crítica*, Madrid, UNED, 1998, 4ª reimpresión 2007.
- 2000: *¿Qué es esa cosa llamada Relaciones Internacionales? Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones indeterministas* (1ª edición), Madrid-Barcelona, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.

HOCKING, Brian. 2005: "Rethinking the 'new' public diplomacy", en MELISSEN, J. (ed.): *The new public diplomacy*, New York, Palgrave, pp. 28-46.

MCMAHON, Robert, *La Guerra Fría. Una breve introducción*, Madrid: Alianza, 2009.

MELISSEN, Jan, (ed.). 2005: *The new public diplomacy*, New York, Palgrave.

MERLE, M., *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid: Alianza, 2000 [3ª edición]

PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (coord.). 2009: *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*, Barcelona, Ariel.

TRUYOL I SERRA, A., *La sociedad internacional*, Madrid: Alianza, 1993 [2ª edición]

ZORGBIBE, CH., *Historia de las relaciones internacionales*, 2 vol., Ed. Alianza, Madrid, 1997.

9.2_BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

Unidad didáctica I (Temas 1 a 3)

BALIS, Christina V. y SERFATI, Simon (eds.). 2004: *Visions of America and Europe*, CSIS, Washington DC.

EVANS, Gareth y SAHNOUN, Mohamed. 2002: *The Responsibility to Protect*, Foreign Affairs, Diciembre.

HUGHES, Karen, *Conferencia pronunciada ante el US-Islamic World Forum*, el 18 de febrero de 2006.

JOHNSON, Stephen; DALE, Helle C. y CRONIN, Patrick. 2005: *Strengthening U.S. Public Diplomacy Requires Organization, Coordination, and Strategy*, The Heritage Foundation, nº 1875, Washington DC, Agosto.

KAGAN, Robert. 2005: *Of Paradise and Power: America and Europe in the New World Order*, Alfred A. Knopf, New York.

SODUPE CORCUERA, Kepa. 2003: *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI* (1ª edición), Universidad del País Vasco.

Unidad didáctica II (Temas 4 a 6)

BARA, Judith y Mark PENNINGTON (Eds.), 2009. *Comparative Politics: Explaining Democratic Systems*, Londres: Sage.

BOIX, Carles y Susan C. STOKES (Ed.). 2007. *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford: Oxford University Press.

COLOMER, Josep M. (Ed.) 2008. *Comparative European Politics*, Nueva York: Routledge.

HOYLAND, Bjorn y Simon HIX, 2012. *El sistema político de la unión europea*. McGraw-Hill/Interamericana De España.

LYNCH, Dov. 2005: *Communicating Europe to the world: What public diplomacy for the EU?*, European Policy Centre, Working Paper nº 21, Bruselas, Noviembre.

TORRES UGENA, N., 2015. *Derecho Internacional Público. Instrumentos Normativos* (1ª Ed.). Valencia: Tirant Lo Blanch.

TRUYOL Y SERRA, Antonio. *La integración europea: Análisis histórico-institucional con textos y documentos*. Madrid: Ed. Tecnos.

SMETS Frank, 2012. "Imbalances In The Euro Area and the ECB's Response". En F. Allen, E. Carletti, S. Simonelli (eds.), *Governance for the Eurozone* –

Integration or Disintegration? Philadelphia: FIC Press.

VÉRON Nicolas, 2012. "The Challenges of Europe's Fourfold Union". *Bruegel Policy Contribution*, n. 13.

VV. AA. 2010. *Cuadernos Pedagógicos de la UE: Historia de la integración europea y sus instituciones. La Unión Europea en la sociedad internacional. La Unión Europea económica*. MEC/Estudios de Política Exterior, S.A.

Unidad didáctica III (Temas 7 a 10)

DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, Manuel, 2013. *Las organizaciones internacionales*, (16ª Ed. coordinada por Sobrino Heredia, J.M.). Madrid: Tecnos.

- 2013. *Instituciones de Derecho Internacional Público*, (18ª ED. coordinada por Escobar Hernández, C.). Madrid: Tecnos.

ECHEVERRÍA, Carlos, 2015. *Relaciones Internacionales III: Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional*. Madrid: Editorial UNED

Unidad didáctica IV (Tema 11)

CASTLES, F., LEIBFRIED, S., OBINGER, H., PIERSON, C. 2010. *The Oxford Handbook of The Welfare State*. Oxford: University Press.

ESPING-ANDERSEN, GØSTA y PALIER, Bruno, 2010. *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.

HABERMAS, Jurgen. 1991: *The structural transformation of the public sphere*, MIT Press, Cambridge.

HARGUINDÉGUY, Jean-Baptiste (2015). *Análisis de políticas públicas* (2ª Ed.) Madrid: Tecnos.

JOPPKE C., 2007. "Beyond national models: civic integration policies for immigrants in Western Europe". *West European Politics*. Vol. 30, nº 1, pp. 1-22

RUBIO, María Josefa y Eloisa DEL PINO, 2016. *Los Estados del bienestar en la encrucijada*. Madrid: Tecnos.

VERTOVEC, Steven y Susanne WESSENDORF, 2009. "Assessing the backlash against multiculturalism in Europe". *Working Paper 09:04, Max Planck Institute for the Study of Religious and Ethnic Diversity*, Göttingen.

9.3_ACTIVIDADES FORMATIVAS

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumno. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título: www.protocoloimep.com.

10 TUTORIAS

MODALIDAD PRESENCIAL

En el caso de la modalidad presencial, el alumno deberá pedir mediante e-mail al profesor una cita para tutoría, la cual se mantendrá en la fecha estipulada entre ambos a través de *blackboard collaborate*.

MODALIDAD DISTANCIA

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior.